



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 49117/2018

VISTO:

Lo actuado en el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición llamado por Resolución Decanal N° 1648/19 con el fin de cubrir 1 (un) cargo categoría 3665 7D vacante en el Area Servicios Generales del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología:

CONSIDERANDO:

- Que se cumplieron las distintas instancias pertinentes a un concurso nodocente conforme a lo establecido por el Decreto N° 366/06, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, y la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que el Jurado interviniente emitió su dictamen y confeccionó el orden de méritos, según el resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de los antecedentes de los postulantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el siguiente orden de méritos elaborado por el Jurado actuante en el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición convocado por Resolución Decanal N° 1648/19, para la cobertura de un cargo nodocente categoría 5 (cinco), agrupamiento Asistencial, subgrupo "D" (código 3665 7D) del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología:

- | | | |
|---------------------------------|-------------------|--------------|
| 1. CORDOBA ORIGLIA, María Ester | DNI N° 26.815.855 | 56,00 puntos |
| 2. HEREDIA, Analía Verónica | DNI N° 21.900.068 | 47,67 puntos |
| 3. VALQUINTA, Jonathan Gustavo | DNI N° 32.495.207 | 45,05 puntos |

4. ALMADA, Mirta Susana

DNI N° 27.248.258

44,50 puntos

5. RIOS, Graciela del Valle

DNI N° 23.458.039

43,33 puntos

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.